

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Dirigido a MIPYMES

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL GASTABLE PARA USO DE SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la adquisición material gastable para uso de la Superintendencia de Bancos, de ref. **SUPBANCO-DAF-CM-2021-0090**.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas de los bienes.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Papel bond 8 ½ x 11	Resmas	1200
2	Folders partición marrón	Cajas	50
3	Folders partición verde	Cajas	50
4	Folders 8 1/2 x 11	Cajas	75
5	Folders 8 1/2 x 13	Cajas	30
6	Cinta adhesiva pequeña	Unidades	100
7	Marcadores de pizarra blanca negro	Unidades	100
8	Marcadores de pizarra blanca azul	Unidades	100
9	Marcadores de pizarra blanca rojo	Unidades	100
10	Resaltador fluorescente amarillo	Unidades	60
11	Resaltador fluorescente verde	Unidades	60
12	Resaltador fluorescente rosado	Unidades	60
13	Lapicero azul	Unidades	1200
14	Borrador para pizarra mágica	Unidades	12
15	Etiqueta para activos	Rollos	3
16	Cinta adhesiva doble cara	Rollos	15
17	Gomas de borrar	Unidades	25
18	Lápiz de carbón	Unidades	600
19	Notas adhesivas 3 x 3	Unidades	600
20	Notas adhesivas 4 x 6 con línea	Unidades	120
21	Nota adhesivas 3 x 5	Unidades	60
22	Banderitas adhesivas	Unidades	200
23	Regla plástica	Unidades	60



24	Cera para dedo	Unidades	25
25	Tijera	Unidades	36
26	Pila doble A	Unidades	320
27	Pila triple A	Unidades	500
28	Pila tipo D	Unidades	76
29	Pilas de 9 voltios	Unidades	44
30	Pilas tipo C	Unidades	88
31	CD	Unidades	200
32	Tabla con clip (Portapapeles)	Unidades	50
33	Sobre manila	Unidades	500

Anexo, especificaciones técnicas.

3. Tiempo de entrega de los bienes/servicios.

Los bienes serán recibidos en la unidad de Suministro de la SEDE de esta Superintendencia de Bancos ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R.D. en un plazo máximo no mayor de Dos (02) días calendarios o según coordinación con equipo coordinador, exclusivamente para las resmas será según cronograma siguiente:

Cronograma de entregas			1ra. Entrega	2da. Entrega	3ra. Entrega	4ta. Entrega	
Ítem	Descripción	Un. Medida	Noviembre	Diciembre	Enero 2022	Febrero 2022	Total
1	Papel bond 8 ½ x 11	Resmas	300	300	300	300	1200

4. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, DOP). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
División de Compras / Ysrrael Alvarado
Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.
Nombre del Oferente/ Proponente:
Presentación: Oferta Técnico - Económica
Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0090



Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el día **miércoles 17 noviembre del 2021 hasta las 3:00 P.M.**

5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

6. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (Subsanable)

1. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**.
2. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
3. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
4. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
5. Certificación de Clasificación **MIPYMES**, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes.
6. Copia de su **Registro Mercantil** vigente.
7. **Registro de Proveedor del Estado (RPE)**

b. Oferta técnica

8. **Oferta Técnica:** El oferente debe describir las propiedades técnicas de los bienes a cotizar, agregar imágenes, así como cualquier otro elemento que describa técnicamente su propuesta. **(No Subsanable)**.
9. Los oferentes deben entregar una **muestra de los siguientes ítems (2, 3, 15, 16, 19, 20 y 21)**. **(SNCC.F.056) (Subsanable)**
10. **Tiempo de entrega** de los bienes. **(Subsanable)**



c. Oferta económica

11. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**). Debe incluir descripción del bien o servicio requerido, aceptación de las condiciones de pago y **los precios sin ITBIS**.

7. Condiciones de Pago

La condición de pago es 30 días luego de la entrega y recibido conforme de los bienes por la SB.

8. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034).	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).	
3	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
4	Certificación emitida por la TSS , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.	
5	Certificación de Clasificación MIPYMES , emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes.	
6	Copia de su Registro Mercantil vigente.	
7	Registro de Proveedor del Estado (RPE)	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
8	Oferta Técnica: El oferente debe describir las propiedades técnicas de los bienes a cotizar, agregar imágenes, así como cualquier otro elemento que describa técnicamente su propuesta.	
9	Los oferentes deben entregar una muestra de los siguientes ítem (2, 3, 15, 16, 19, 20 y 21) . (SNCC.F.056)	
10	Tiempo de entrega de los bienes.	

9. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- No descripción técnica de los bienes ofertados.
- Presentación de ITBIS en su Oferta Económica.

10. Criterios de Adjudicación

El proceso será adjudicado por ítem singular. La adjudicación será decidida a que cumplan técnicamente y tenga el menor precio.

Los Proponente/Oferente que resulten adjudicados en caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)**, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Orden de Compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).



11. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Formulario de Muestras (SNCC.F.056)

12. Contactos

División de Compras

William Solís

Superintendencia de Bancos

Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.

Teléfono: 809-685-8141 ext. 276

E-mail: wsolis@sb.gob.do